

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**Instituto de Capacitación y Adiestramiento
Para el Trabajo Industrial (ICATI)**

INFORME SOBRE AYUDAS Y SUBSIDIOS

al 30 de Junio 2023

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación con el Informe Sobre los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios, se aclara que:

**"El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial
no cuenta con montos efectivamente pagados durante el ejercicio".**

Que deriven de alguna obligación posible y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios

ATENTAMENTE


**M. en I. ZACARIAS CONZUELO REZA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Paseo Lic. Adolfo López Mateos km 4.5, col. Lindavista, C.P. 51356. Zinacantepec, Estado de México
Tel.: 722 167 94 70
icati.daf@edomex.gob.mx